PICTON

Santiago, 21 de octubre de 2016

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento General de Fondos de Picton Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*")

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento General de Fondos de **Picton Administradora General de Fondos S.A.**, el cual contiene la siguiente modificación acordada en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 31 de Agosto de 2016:

En el Capítulo Segundo "*Prorrateo de los Gastos de Administración entre los distintos Fondos*", en su Artículo Segundo, se ajustó la redacción estableciendo que aquellos gastos que la Administradora requiera efectuar para la administración de los Fondos que, encontrándose contemplados en los respectivos reglamentos internos, sean negociados en forma conjunta para dos o más Fondos y deban ser asumidos por más de un Fondo, se distribuirán entre los distintos Fondos de acuerdo al porcentaje de participación que le corresponda a cada Fondo sobre el gasto total.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento General de Fondos de la Administradora., sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Matías Riutort Kreft
GERENTE GENERAL
PICTON ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Teléfono: [+562] 2241 6000
Av. Apoquindo 2929, piso 22 | Las Condes
Santiago | Chile
www.picton.cl